

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77316129800**

**PATRICIO CANESSA ILLANES COMERCIALIZADORA
EIRL
76.888.680-6
CAMINO CHICUREO PC #11 COLINA, STGO
DEPOSITO DE LICORES ALMACEN**

**DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE AUTORIZA
EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA.**

RECOLETA, 23/11/2016

RES. EX. N° 7731606630 /

VISTOS: La presentación de fecha 14.09.2016, por don PATRICIO LUIS RAUL ENRIQUE CANESSA ILLANES, RUT N° 6.598.622-1, en representación de PATRICIO CANESSA ILLANES COMERCIALIZADORA E.I.R.L., RUT. N° 76.888.680-6, con domicilio en esta ciudad, Camino Chicureo Parcela N° 11, Local 6-7, Lote 33-34, Comuna de Colina, con giro o actividad comercial de Deposito de Licores, Almacén; solicita Derogación Total de la máquina registradora marca ELCA-UNIWELL, serie N°70536009, N°FISCAL 189019, de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, emisora de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, ubicada en Camilo Chicureo Parcela N° 11, Local 6-7, Lote 33-34, Comuna de Colina:

MARCA	MODELO	N° Serie	CAJA	N° FISCAL
ELCA-UNIWELL	LX-5700	70536009	1	189019

CONSIDERANDO: además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1° QUE, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex. 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquina registradora, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


LUISA SILVIA JORQUERA CABELLO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE



Distribución

PATRICIO CANESSA ILLANES COMERCIALIZADORA EIRL

Camino Chicureo, Parcela N° 11 local 6-7, comuna de Colina, Santiago

Dirección Regional Santiago Norte

Departamento de Asistencia al Contribuyente.

Expediente

LSJC/MCCA/fcg.